

LOS CUANTIFICADORES INDEFINIDOS Y SU ENSEÑANZA A HABLANTES EXTRANJEROS

Indefinite quantifiers and their teaching to foreign speakers

JAVIER MORA GARCÍA
(Universidad de Valladolid, España)

RESUMEN

Este artículo propone un nuevo enfoque en la enseñanza de los cuantificadores indefinidos. Los problemas detectados en el estudio de estos elementos léxicos en las gramáticas normativas han incidido de manera decisiva en el tratamiento de estas unidades en los textos de español como lengua extranjera, por lo que se hace necesario un replanteamiento del tema para llevar a cabo una reflexión didáctica con el fin de mejorar la enseñanza de los cuantificadores indefinidos a los estudiantes no nativos.

Palabras clave: Cuantificadores indefinidos – Español como lengua extranjera – Gramáticas normativas – Textos de español como lengua extranjera – Didáctica.

ABSTRACT

This article proposes a new approach to the teaching of indefinite quantifiers. The problems identified in the study of these lexical items in normative grammars have decisively affected the treatment of these units by texts of Spanish as a foreign language, all of which requires a reassessment of the subject from a didactic perspective in order to improve the teaching of indefinite quantifiers to foreign students.

Keywords: Indefinite quantifiers – Spanish as a foreign language – Normative grammars – Texts of Spanish as a foreign language – Didactic.

1. Introducción

El tema de los cuantificadores ha sido objeto de muchas controversias tanto en las gramáticas normativas como en las dedicadas a la enseñanza del español como lengua extranjera. Los principales problemas que plantean son su adscripción a una determinada categoría gramatical, la inclusión de los elementos léxicos que la componen y su instrucción a los no hispanohablantes, lo que requiere un estudio en profundidad de estas unidades para elaborar una nueva clasificación y realizar una reflexión sobre su aplicación didáctica a los estudiantes no nativos.

La cuantificación nos remite a la categoría de los indefinidos, adscritos tradicionalmente a los pronombres, aunque también están recogidos en la de los artículos (con la problemática distinción entre artículo definido o determinado, e indefinido o indeterminado¹); en la de los adjetivos (dentro de los determinativos² y en la gradación³); en la de los adverbios (donde se los clasifica en diferentes grupos: adverbios de cantidad⁴, pronominales indefinidos cuantitativos, adjetivos cuantitativos⁵, adverbios cuantitativos⁶, etc.); en la de los determinantes (César Hernández Alonso⁷ clasifica los determinantes en deícticos y cuantificadores); e, incluso, como subclase de los pronombres (Manuel Seco distingue entre pronombres indefinidos y cuantitativos, ya que los primeros se refieren a la “identidad de los seres designados”, mientras que los segundos aluden a su número “en una forma imprecisa”⁸).

Otra característica controvertible es su función, dado que, como señala Luis Álvarez Castro, “mientras que los indefinidos habitualmente se han estudiado en las gramáticas dentro del capítulo dedicado a los pronombres, su función gramatical es tanto sustantiva o primaria (núcleo de sintagma nominal) como adjetiva o secundaria (modificador de un sustantivo) y no pocas veces adverbial o terciaria (modificador de un

¹ ALCINA, J. y BLECUA, J. M., *Gramática española*, Barcelona, Ariel, 1983, [1975], pp. 548-550.

² SECO, R., *Manual de gramática española. Morfología*, Madrid, Aguilar, 1975, [1930], pp. 41-42; GILI GAYA, S., *Curso Superior de sintaxis española*, Madrid, Vox, 1970, [1961]; HERNÁNDEZ ALONSO, C., *Gramática funcional del español*, Madrid, Gredos, 1996, [1984], p. 559.

³ MARCOS MARÍN, F., SATORRE GRAU, F. J. y VIEJO SÁNCHEZ, M. L., *Gramática española*, Madrid, Síntesis, 1999, pp. 123-124; REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1979, [1973], pp. 416-417.

⁴ MARCOS MARÍN, F., SATORRE GRAU, F. J. y VIEJO SÁNCHEZ, M. L., *op. cit.*, p. 270.

⁵ SECO, R., *op. cit.*, p. 148.

⁶ KOVACCI, O., “El adverbio”, en *Gramática descriptiva de la lengua española*, BOSQUE, I. y DEMONTE, V. (dir.), Madrid, Espasa Calpe, 1999, p. 779.

⁷ HERNÁNDEZ ALONSO, C., *op. cit.*, p. 568.

⁸ SECO, M., *Gramática esencial del español*, Madrid, Aguilar, 1972, pp. 145-146.

adjetivo)⁹. Los problemas que entraña su adscripción tradicional a esta categoría gramatical, según este autor, se han resuelto mediante la etiqueta de “cuantificador”, ya que “evita los problemas de un criterio de clasificación funcional al tiempo que mantiene el énfasis en la semántica”¹⁰. Sirvan como ejemplos la *Gramática descriptiva de la lengua española* que dirigen Ignacio Bosque y Violeta Demonte¹¹ o la *Nueva gramática de la lengua española. Manual*¹² de la Real Academia Española (RAE), entre otros.

Álvarez Castro considera que su significación es heterogénea, “puesto que sus matices semánticos los acercan a los personales (*uno*), numerales (*muchos*), demostrativos (*tal*) o posesivos (*sendos*)”¹³.

Por último, debemos mencionar su inventario. Diversas gramáticas como la de Marcos Marín, Satorre Grau y Viejo Sánchez advierten que “el elenco de las formas indefinidas suele quedar abierto en los manuales de gramática y se ve incrementado con formas léxicas o sintácticas que se gramaticalizan (*cierto, propio, cualquiera*, etc.)”¹⁴.

Los problemas señalados permiten explicar el poco o nulo interés de las gramáticas y textos de español como lengua extranjera por estas unidades, por lo que es necesario replantear el tema de los cuantificadores para poder ofrecer una clasificación clara y ordenada que logre facilitar su enseñanza a los estudiantes no nativos.

2. Definición y nomenclatura

La noción de cuantificar es comúnmente aceptada por los gramáticos, dado que en todas sus definiciones reconocen que existen unas unidades que expresan la cantidad de manera imprecisa. En cambio, existe una evolución en la terminología empleada para denominar a estas unidades.

Manuel Seco¹⁵ distingue, como hemos dicho anteriormente, entre pronombres indefinidos y pronombres cuantitativos, mientras que el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* de la RAE¹⁶ sitúa dentro de los pronombres a los indefinidos y

⁹ ÁLVAREZ CASTRO, L., *Los indefinidos en español*, Salamanca, Colegios de España, 2011, p. 9.

¹⁰ IBÍDEM.

¹¹ SÁNCHEZ LÓPEZ, C., “Los cuantificadores: clases de cuantificadores y estructuras cuantificativas”, en BOSQUE, I. y DEMONTE, V. (dir.), *op. cit.*, pp. 1025-1208.

¹² REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Nueva gramática de la lengua española. Manual*, Madrid, Espasa-Libros, 2010, pp. 355-389.

¹³ ÁLVAREZ CASTRO, L., *op. cit.*, pp. 9-10.

¹⁴ MARCOS MARÍN, F., SATORRE GRAU, F. J. y VIEJO SÁNCHEZ, M. L., *op. cit.*, p. 179.

¹⁵ SECO, M., *op. cit.*, p. 145.

¹⁶ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, *op. cit.*, p. 227.

cuantitativos en un mismo grupo. Juan Alcina y José Manuel Blecua¹⁷ comparten esta misma calificación de cuantitativos. Estas unidades se encuentran en un grupo diferente al de los numerales, englobados todos ellos en la categoría gramatical de los pronombres.

Hernández Alonso¹⁸ ya habla de la noción de cuantificador y lo sitúa en varias categorías gramaticales: pronombre, determinante, adverbio y adjetivo. Alarcos¹⁹ establece una categoría gramatical de los indefinidos y, dentro de estos, incluye los cuantificadores, al igual que la gramática de Marcos Marín, Satorre Grau y Viejo Sánchez²⁰ y Álvarez Castro²¹, que los denomina “cuantificadores imprecisos”.

Los dos últimos ejemplos son los de Sánchez López²² y la *Nueva gramática de la lengua española. Manual de la RAE*²³ que, aunque comparten los rasgos básicos de las gramáticas anteriores, sitúan los cuantificadores como una categoría independiente.

Estas seis obras, por tanto, presentan un cambio importante con respecto a las tres primeras, dado que en ellas se cambia el término de cuantitativo por el de cuantificador, que incluye, además de a los indefinidos, a los numerales.

3. Clasificación e inventario de términos en las gramáticas españolas

Las gramáticas y los autores seleccionados para el estudio de los cuantificadores indefinidos contienen diversas clasificaciones y se los sitúa en diferentes categorías gramaticales, por lo que no existe un acuerdo unánime sobre la agrupación de estas unidades bajo un criterio específico en una determinada parte de la oración. Por esta razón, nos centraremos únicamente en la categoría en la que se las ha incluido tradicionalmente, el pronombre, dentro de la subclase de los indefinidos, llamados posteriormente cuantificadores indefinidos.

Los primeros autores, como Rafael Seco y Samuel Gili Gaya, muestran un tratamiento escaso de estos elementos léxicos, dado que el primero²⁴ clasifica los pronombres indefinidos en sustantivos (*alguien, nadie, algo, nada...*) y adjetivos (*alguno, ninguno, mucho, poco...*), incluyendo el adjetivo numeral *uno* cuando tiene el significado

¹⁷ ALCINA, J. y BLECUA, J. M., *op. cit.*, pp. 635-636.

¹⁸ HERNÁNDEZ ALONSO, C., *op. cit.*, p. 614.

¹⁹ ALARCOS LLORACH, E., *Gramática de la lengua española, Madrid, Espasa, 2000, [1994],*, p. 117.

²⁰ MARCOS MARÍN, F., SATORRE GRAU, F. J. y VIEJO SÁNCHEZ, M. L., *op. cit.*, pp. 179-180.

²¹ ÁLVAREZ CASTRO, L., *Los indefinidos en español, op. cit.*, p. 41.

²² SÁNCHEZ LÓPEZ, C., *op. cit.*, p. 1027.

²³ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Nueva gramática de la lengua española. Manual, op. cit.*, p. 355.

²⁴ SECO, R., *op. cit.*, pp. 67-68.

de 'generalidad', mientras que el segundo²⁵ los sitúa dentro de los pronombres personales bajo la forma de neutros pronominales, como es el caso de *algo* y *nada*. Este último autor enumera otras unidades que pueden ejercer esporádicamente esta función: los indefinidos *uno* y *otro*, los cuantitativos *todo*, *mucho*, *poco*, *bastante*, *demasiado*, etc.

Salvador Fernández Ramírez es el primer gramático que realiza un estudio en profundidad de estos términos. En primer lugar, realiza una clasificación genérica de estos elementos léxicos distinguiendo entre los que se emplean para personas (*nadie*, *alguien*, *uno* como pronombre personal anónimo), los que se utilizan indistintamente para cosas y personas (*alguno*, *ninguno*, *otro*, *cada*, etc.) y los neutros o inconceptuales, que poseen un valor colectivo, oracional o complejo (*algo*, *nada*, *mucho*, *poco*, etc.)²⁶. Posteriormente, realiza un análisis más detallado agrupando estos elementos bajo diferentes criterios (semánticos, sintácticos y gramaticales), o, simplemente, contempla las unidades por separado (*alguno*, *uno*, *ninguno*, *todo*) o en conjunto (*uno* y *alguno*, *más* y *menos*, *mucho* y *poco*). Por último, enumera otros que pueden funcionar como pronombres indefinidos como *vario* y sus variantes, *bastante*, *demasiado*, *persona*, *hombre* y *cosa*²⁷.

Manuel Seco²⁸ distingue entre pronombres cuantitativos (*muchos*, *algunos*, *pocos*, *ninguno*, *nadie*...) y pronombres indefinidos, incluyendo elementos léxicos como *alguien*, *alguno*, *algo*, *cualquiera*, *otro* y *uno*, etc., salvo las excepciones de *alguno* y *algo*, que pueden funcionar como cuantitativos o indefinidos.

Las posteriores gramáticas realizan sus clasificaciones dentro de la categoría gramatical del pronombre indefinido mediante un criterio (como Hernández Alonso²⁹, que sigue un punto de vista funcional) o varios (como el *Esbozo* de la RAE³⁰, Alcina y Blecuá³¹, Alarcos³² y Marcos Marín, Satorre Grau y Viejo Sánchez³³, que incluyen rasgos de carácter semántico, formal, funcional, etc.).

²⁵ GILI GAYA, S., *op. cit.*, pp. 237-238.

²⁶ FERNÁNDEZ RAMÍREZ, S., *Gramática española. Los sonidos. El nombre y el pronombre*, Madrid, Revista de Occidente, 1951, p. 386.

²⁷ IBÍDEM, pp. 454-457.

²⁸ SECO, M., *op. cit.*, pp. 145-146.

²⁹ HERNÁNDEZ ALONSO, C., *op. cit.*, p. 614.

³⁰ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, *op. cit.*, p. 227.

³¹ ALCINA, J. y BLECUA, J. M., *op. cit.*, p. 636.

³² ALARCOS, E., *op. cit.*, pp. 147-150.

³³ MARCOS MARÍN, F., SATORRE GRAU, F. J. y VIEJO SÁNCHEZ, M. L., *op. cit.*, p. 180-189.

Los dos últimos ejemplos se caracterizan por una descripción pormenorizada y por la significativa cantidad de clasificaciones incluidas dentro de una categoría independiente, es decir, la de los cuantificadores indefinidos.

La *Gramática descriptiva de la lengua española* contiene tres capítulos dedicados a los cuantificadores³⁴. Cristina Sánchez López³⁵ divide estas unidades, en la primera de las cuatro clasificaciones que incluye³⁶, en dos grupos, según denoten la cantidad de forma implícita, como los cuantificadores focales o presuposicionales, o explícita, como los cuantificadores propios. Estos últimos los divide en numerales e indefinidos que, a su vez, subdivide en ‘universales’ y ‘no universales’ o ‘indefinidos’³⁷.

La *Nueva gramática de la lengua española. Manual* de la RAE, por su parte, dedica dos capítulos a los cuantificadores. El primero³⁸ señala que estas unidades forman parte de varias categorías gramaticales, mientras que el segundo capítulo³⁹ clasifica los cuantificadores en cuantificadores fuertes, universales (etiqueta de Sánchez López⁴⁰) o definidos y cuantificadores débiles o indefinidos. Estos últimos se subdividen en existenciales, numerales cardinales, evaluativos, comparativos y de indistinción o de elección libre. Además, el *Manual* menciona otra serie de elementos que se pueden incorporar a esta extensa nómina como *harto*, *unos/as cuantos/as*, *un tanto*⁴¹, etc.

4. Clasificación e inventario de términos en las gramáticas y textos de ELE

Las gramáticas y los textos de español para extranjeros ofrecen una realidad parcial del asunto o, en algunos casos, ni siquiera se ocupan de los cuantificadores indefinidos. Existen algunas excepciones en las que se tratan estas unidades con mayor profundidad, aunque sin llegar a mostrar un panorama completo en la mayor parte de las ocasiones, salvo el estudio realizado por Álvarez Castro.

Este autor establece una clasificación desde el punto de vista funcional, en la que divide los indefinidos según desempeñen una función sustantiva (*alguien* y *nadie*);

³⁴ Los capítulos 16, 17 y 18.

³⁵ SÁNCHEZ LÓPEZ, C., *op. cit.*, pp. 1025-1208.

³⁶ Las tres clasificaciones restantes presentan una mayor complejidad teórica y son, por tanto, de escasa utilidad para la enseñanza del español a estudiantes extranjeros.

³⁷ SÁNCHEZ LÓPEZ, C., *op. cit.*, p. 1030.

³⁸ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, “Los cuantificadores (I). Sus clases. Propiedades fundamentales de las expresiones cuantitativas”, en *Nueva gramática de la lengua española. Manual*, *op. cit.*, pp. 356-371.

³⁹ “Los cuantificadores (II). Características gramaticales de los principales cuantificadores”, en IBÍDEM, pp. 373-389.

⁴⁰ SÁNCHEZ LÓPEZ, C., *op. cit.*, p. 1030.

⁴¹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Nueva gramática de la lengua española. Manual*, *op. cit.*, p. 357.

adjetiva (*cierto* y *sendos*); sustantiva y adjetiva (*uno*, *varios*, *alguno*, *ninguno*, etc.); sustantiva y adverbial (*algo* y *nada*); y sustantiva, adjetiva y adverbial (*poco*, *mucho*, *bastante*, *demasiado*, etc.)⁴², y desde el punto de vista semántico, en la que distribuye los indefinidos en seis grupos: indeterminador (*uno* y *cierto*), discriminador (*otro* y *demás*), indiferenciador (*cualquiera*), distributivo (*cada* y *sendos*), identificativo/ponderativo (*tal*, *propio* y *mismo*) y cuantificador impreciso, que se divide, a su vez, en cuantificador gradativo (*varios*, *todo*, *poco*, *mucho*, *bastante* y *demasiado*), cuantificador intensivo/comparativo (*más*, *menos* y *tanto*) y cuantificador absoluto (*alguien*, *nadie*, *alguno*, *ninguno*, *algo* y *nada*)⁴³.

Las dos gramáticas que estudian con más profundidad los cuantificadores indefinidos son la *Gramática práctica de español para extranjeros* de Aquilino Sánchez, Ernesto Martín y José Antonio Matilla⁴⁴, que contiene una clasificación semántica y funcional de los pronombres indefinidos, y la *Gramática comunicativa del español. II, De la idea a la lengua* de Francisco Matte Bon⁴⁵, que no emplea ninguna etiqueta léxica para denominarlos y los trata en el capítulo dedicado a los individuos y cantidades⁴⁶, donde estudia los indefinidos existenciales (*alguien*, *algo*, *nadie*, *nada*, etc.) y otras unidades que pueden desempeñar esta misma función (*ambos*, *sendos/as*, *cierto/a*, etc.).

Para terminar, existen libros en los que se trata un número elevado de términos, pero de una forma menos pormenorizada que las anteriores, como *¡Vamos! Libro del alumno y de ejercicios*⁴⁷, *Resumen práctico de gramática española*⁴⁸, *Gramática y recursos comunicativos 3 (B2)*⁴⁹ o *Gramática y recursos comunicativos 4 (C1)*⁵⁰; otros, en cambio, contienen muy pocas unidades como *Español 2000. Nivel superior*⁵¹,

⁴² ÁLVAREZ CASTRO, L., *op. cit.*, p. 24.

⁴³ IBÍDEM, pp. 20-22.

⁴⁴ SÁNCHEZ, A., MARTÍN, E. y MATILLA, J.A., *Gramática práctica de español para extranjeros*, 3ª ed., Madrid, Sociedad General Española de Librería (SGEL), 1983.

⁴⁵ MATTE BON, F. *Gramática comunicativa del español. II, De la idea a la lengua*, 1ª ed., 2ª reimpr., Madrid, Difusión, 1999.

⁴⁶ IBÍDEM, pp. 1-29.

⁴⁷ BARCELO, M. H., SÁNCHEZ BENITO, J., BEUCKER, V. y MARTÍN LUENGO, P., *¡Vamos! Libro del alumno y de ejercicios 1*, Atenas, Mundo Español, 2007, p. 193.

⁴⁸ QUESADA MARCO, S., *Resumen práctico de gramática española*, Madrid, SGEL, 1988, p. 15.

⁴⁹ CORTÉS MORENO, M. y FONTECHA LÓPEZ, M., *Gramática y recursos comunicativos 3 (B2)*, Madrid, Santillana, 2007, p. 29.

⁵⁰ CORTÉS MORENO, M. y FONTECHA LÓPEZ, M., *Gramática y recursos comunicativos 4 (C1)*, Madrid, Santillana, 2007, pp. 34-35.

⁵¹ SÁNCHEZ LOBATO, J. y GARCÍA FERNÁNDEZ, N., *Español 2000. Nivel superior*, 6ª ed., Madrid, SGEL, 1994, p. 41.

*Protagonistas A1. Libro del alumno*⁵², *Protagonistas. A2. Libro del alumno*⁵³ o *Nuevo ven. Libro del alumno*⁵⁴; y, por último, algunas obras como los tres volúmenes de *Método EVEREST de español para extranjeros: español como segunda lengua. Libro del alumno*⁵⁵, *Cumbre, Curso de español para extranjeros. Nivel superior*⁵⁶ o los tres libros de *Antena (Antena 1, Antena 2 y Antena 3. Curso de español para extranjeros, nivel elemental, nivel medio y nivel superior, respectivamente)*⁵⁷ no tratan en ninguna de sus páginas los cuantificadores indefinidos.

5. Reflexión didáctica

El panorama descrito en páginas anteriores nos obliga a hacer un replanteamiento de la categoría gramatical de los cuantificadores indefinidos con el fin de diseñar un plan que determine la terminología que conviene utilizar para denominar a estos elementos léxicos y las unidades que se deben enseñar en los seis niveles que establece el *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*⁵⁸: los niveles A1, A2, B1, B2, C1 y C2. Para llevar a cabo este proceso, nos apoyaremos en el documento de referencia para la enseñanza del español como lengua extranjera, es decir, el *Plan curricular del Instituto Cervantes: niveles de referencia para el español*⁵⁹.

La nomenclatura empleada para las unidades incluidas en esta categoría gramatical ha variado a lo largo del tiempo, puesto ha recibido tres etiquetas diferentes: pronombre indefinido, pronombre cuantitativo y cuantificador⁶⁰. La denominación que ha

⁵² CUADRADO, CH., MELERO, P. y SACRISTÁN, E., *Protagonistas A1. Libros del alumno*, Madrid, SM, 2009, p. 201.

⁵³ GAUDIOSO, B., MELERO, P. y SACRISTÁN, E., *Protagonistas A2. Libros del alumno*, Madrid, SM, 2009, p. 210.

⁵⁴ CASTRO, F., MARÍN, F., MORALES, R. y ROSA, S., *Nuevo ven. Libro del alumno 1*, Madrid, EDELSA, 2003, p. 130.

⁵⁵ HERNÁNDEZ ALONSO, C., HOYOS HOYOS, C., MENDIZÁBAL DE LA CRUZ, N. y SANZ ALONSO, B., *Método EVEREST de español para extranjeros: español como segunda lengua. Libro del alumno*, León, Everest, 2001.

⁵⁶ CANTOS GÓMEZ, P., SÁNCHEZ, A. y ESPINET, M. T., *Cumbre, Curso de español para extranjeros. Nivel superior*, Madrid, SGEL, 1999.

⁵⁷ FERNÁNDEZ, J. M., DÍAZ, M. DEL C. y SÁNCHEZ, A., *Antena 1, Antena 2 y Antena 3. Curso de español para extranjeros, nivel elemental, nivel medio y nivel superior, respectivamente* Madrid, SGEL, 1987, 1988 y 1989.

⁵⁸ *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*, Estrasburgo, Consejo de Europa, 2001, pp. 25-27.

⁵⁹ *Plan curricular del Instituto Cervantes: niveles de referencia para el español*, tomo I (A1-A2), tomo II (B1-B2) y tomo III (C1-C2), Madrid, Biblioteca Nueva, 2006, pp. 118-119, 59-61 y 60-62, respectivamente.

⁶⁰ Vid. IBÍDEM, pp. 2-3.

terminado triunfado es esta última, que consideramos acertada porque permite identificar la esencia de su significado: alude a unidades que se emplean para expresar cantidad.

En cambio, el término adyacente para referirse a los elementos léxicos que estamos estudiando en este artículo varía según los autores. El *Plan curricular del Instituto Cervantes*⁶¹ se decanta por la clasificación que realiza Sánchez López⁶² y divide los cuantificadores en focales o presuposicionales y en propios. Estos últimos, a su vez, los divide en numerales, universales y gradativos o de grado.

Desde nuestro punto de vista, creemos que es más clarificadora la etiqueta léxica de “indefinido” porque permite reconocer de manera inmediata las unidades que forman parte de este grupo: se trata de elementos léxicos que expresan la cantidad de manera imprecisa. Los cuantificadores indefinidos, según esta definición, se oponen a los cuantificadores numerales, que especifican el número de personas, seres, objetos, etc., a lo que aluden.

La clasificación establecida excluiría de la nómina de cuantificadores los gradativos o de grado, que convendría estudiar en la categoría gramatical del adjetivo, y los cuantificadores focales o presuposicionales, dado que pertenecen a este bloque unidades que no se refieren a una cantidad de manera explícita.

Por estas razones, pensamos que la eliminación de toda terminología opaca, sobre todo para los no hispanohablantes, favorece su comprensión y la rápida identificación de las unidades de esta categoría gramatical.

Una vez establecida la nomenclatura de los cuantificadores indefinidos, el siguiente paso es estudiar las unidades que se deben estudiar en cada uno de los seis niveles comunes de referencia.

El nivel A1 se corresponde con un usuario muy básico que emplea la lengua que está aprendiendo de una manera muy elemental, por lo que el docente de español como lengua extranjera debe enseñar los cuantificadores indefinidos más usuales.

El *Plan curricular del Instituto Cervantes*⁶³ incluye las unidades *poco*, *mucho* y *bastante*. Sin embargo, en este nivel se pueden enseñar otros cuantificadores indefinidos que figuran en el siguiente estadio como *algo*, *nada*, *alguien*, *nadie* y *todo*, dado que se

⁶¹ *Plan curricular del Instituto Cervantes: niveles de referencia para el español*, tomo I (A1-A2), tomo II (B1-B2) y tomo III (C1-C2), *op. cit.*, pp. 118-119, 59-61 y 60-62, respectivamente.

⁶² Vid. IBÍDEM, pp. 5-6.

⁶³ *Plan curricular del Instituto Cervantes: niveles de referencia para el español*, tomo I (A1-A2), *op. cit.*, p. 118.

trata de unidades muy frecuentes en el uso del español. No obstante, es preciso señalar que se deben enseñar con su uso más elemental, ya que no están capacitados todavía para comunicarse de manera sencilla. Por esta razón, debe dejarse para el siguiente nivel las posibilidades de combinación de *todo* con otros elementos gramaticales y las variaciones de género y número que sufre, así como el significado de 'invariable' que adopta "en expresiones con valor de instrucción"⁶⁴, y la doble negación.

Los alumnos que pertenecen al siguiente estadio de aprendizaje (A2) siguen siendo usuarios básicos, aunque ya son capaces de comunicarse de manera más fluida que los estudiantes anteriores, pero de una manera todavía muy elemental.

El *Plan curricular del Instituto Cervantes*⁶⁵ incrementa la nómina de cuantificadores indefinidos con *otro*, *demasiado*, *nada* y *nadie*. La inclusión de *demasiado* es acertada, puesto que los alumnos de este nivel ya conocen las nociones básicas sobre los cuantificadores indefinidos que se refieren a la cantidad expresada de manera imprecisa y están preparados para conocer y emplear un término que normalmente se utiliza como sinónimo de *mucho*, pero que tiene un rasgo que lo diferencia de este último: dentro de una escala del 1 al 10, *demasiado* rebosa el límite máximo. En cambio, *otro* debería tratarse en el siguiente estadio junto con *uno* porque en estos niveles elementales los alumnos se manejan con los demostrativos y no necesitan, por el momento, unidades más específicas.

La inclusión de *nada* y *nadie*, como se explicó en el estadio anterior, debería haberse producido ya en el A1 junto con *algo* y *alguien*. Por este motivo, consideramos que la nómina de cuantificadores indefinidos debe incrementarse con *alguno*, *ninguno* (junto con sus variantes) y *varios*. Sin embargo, el *Plan curricular del Instituto Cervantes*⁶⁶ prefiere enseñar estas unidades en el nivel B1, pero, además, se olvida de concretar el apocopamiento de *alguno* (*algún*) y de *ninguno* (*ningún*) cuando van seguidos de un sustantivo masculino, una construcción gramatical muy importante porque los hispanohablantes suelen utilizar la forma sin apocopar, por lo que es preciso que empiecen a utilizar correctamente estos elementos.

Los rasgos de la doble negación deben introducirse para que los estudiantes de español como lengua extranjera empleen de manera adecuada los cuantificadores indefinidos *nadie* y *nada*, dado que en el estadio A1 ya conocen cómo se niega en

⁶⁴ IBÍDEM., p. 118.

⁶⁵ IBÍDEM., pp. 118-119.

⁶⁶ IBÍDEM., pp. 118-119.

español. También consideramos que se debe enseñar *varios* porque se suele emplear indistintamente junto con *algunos*, por lo que no es necesario esperar al B1 para aprender esta unidad.

El principal motivo de la inclusión de esta nómina de cuantificadores indefinidos es que, salvo en el caso de los elementos que hacen alusión a la cantidad, es necesario que en este nivel los no hispanohablantes manejen todos los indefinidos existenciales⁶⁷, dado que son unidades de uso básico y muy frecuente en el español.

El estadio B1 se corresponde con un usuario independiente que sabe desenvolverse con cierta fluidez en la mayoría de las situaciones cotidianas⁶⁸. Los estudiantes que acceden a este nivel ya cuentan con la base principal de los cuantificadores indefinidos, por lo que, además de reforzar aquellos aspectos complejos tratados en cursos anteriores (*algún y ningún*, la doble negación, etc.), se deben abordar otras unidades como *cada* (que incluye también el *Plan curricular del Instituto Cervantes*⁶⁹), *un, uno y otro* (que, en este caso, no figuran en este nivel).

El cuantificador *cada* tiene un significado más específico, dado que puede tener un valor “distributivo invariable (*cada uno por su carril*)” o de “consideración de los elementos de un grupo uno por uno (*reparte una hoja a cada alumno*)”⁷⁰, lo que se traduce en un elemento léxico con un significado más complejo que los explicados anteriormente y que, por tanto, se debe enseñar en estadios de aprendizaje más avanzados que el nivel A1 y A2.

En el caso de *un, uno y otro*, los no hispanohablantes conocen desde el primer momento el numeral *un*. Su inclusión en este nivel está motivada por el hecho de explicar su valor de cuantificador indefinido cuando nos referimos a un elemento cualquiera y su empleo cuando acompaña a un sustantivo, mientras que *uno* y *otro* se utilizan como pronombres para referirse a una realidad ya aludida anteriormente.

Mi experiencia en las prácticas que realicé durante el Máster en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de idiomas, que sustituye al Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP), como profesor de español como lengua extranjera en la Escuela de Idiomas de Valladolid me permitió corroborar este aparato teórico, dado que durante el periodo de observación estuve en un

⁶⁷ ÁLVAREZ CASTRO, L., *op. cit.*, p. 21.

⁶⁸ *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación, op. cit.*, p. 26.

⁶⁹ *Plan curricular del Instituto Cervantes: niveles de referencia para el español*, tomo II, *op. cit.*, pp. 59-60.

⁷⁰ IBÍDEM, p. 60.

curso de A2 y la docencia, con un previo estudio sobre estas unidades mediante la realización de un cuestionario cerrado, me permitió conocer de primera mano las unidades que los alumnos conocían y cómo las manejaban en las diferentes actividades propuestas. El resultado fue positivo, dado que, salvo las dificultades habituales en algunos estudiantes como la concordancia, la doble negación o los cuantificadores apocopados, los alumnos conocían las unidades anteriormente explicadas y conocían la mayor parte de las reglas y usos de cada una de ellas.

Los hablantes que se encuentran en el nivel B2 son capaces de expresarse en la segunda lengua con más fluidez y naturalidad, por lo que los intercambios se realizan sin ninguna dificultad por parte de los interlocutores⁷¹. Por esta razón, una vez que los estudiantes de español dominan los cuantificadores de los estadios anteriores, se pueden incluir las unidades ya estudiadas en estructuras más complejas como en las partitivas. Los no hispanohablantes deben progresar en el aprendizaje del español con construcciones más específicas que permitan lograr una mayor precisión en la expresión y, por tanto, una mayor eficacia. Por esta misma razón es conveniente tratar los cuantificadores *cualquier* y *cualquiera* (igualmente dentro de estructuras partitivas), que también incluye el *Plan curricular del Instituto Cervantes*⁷², dado que son empleos más cultos y, por tanto, más avanzados del español.

Para terminar, los niveles C1 y C2 se corresponden con un usuario competente que domina muy bien la lengua o es prácticamente bilingüe⁷³, por lo que en estos estadios de aprendizaje se deben reforzar las unidades vistas en niveles de aprendizaje previos (*todo, cada, cualquiera, etc.*) y usos de habla muy avanzados (el relativo cuantificador *cuanto*, los cuantificadores con valor enfático, etc.), tal y como refleja el *Plan curricular del Instituto Cervantes*⁷⁴, dado que la competencia del español que poseen los hispanohablantes que se encuentran en estos estadios son casi como el de una persona que tiene como primera lengua este idioma.

A la vista de lo expuesto, la nueva propuesta didáctica facilita la enseñanza de los cuantificadores indefinidos a los no hispanohablantes una vez detectados y analizados los problemas hallados tanto en las gramáticas normativas como en los textos de español como lengua extranjera.

⁷¹ Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación, *op. cit.*, p. 26.

⁷² *Plan curricular del Instituto Cervantes: niveles de referencia para el español*, tomo II, *op. cit.*, p. 60.

⁷³ Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación, *op. cit.*, p. 26.

⁷⁴ *Plan curricular del Instituto Cervantes: niveles de referencia para el español*, tomo III, *op. cit.*, pp. 60-61.

La terminología de “cuantificador indefinido” permite reconocer inmediatamente el significado de esta categoría gramatical y las unidades que forman parte de ella, eliminando cualquier otra nomenclatura que pueda resultar de difícil comprensión para los estudiantes extranjeros.